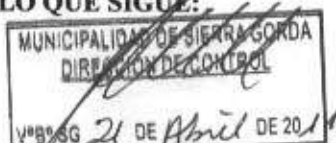


BAQUEDANO, 21 Abril 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:



EXENTO N°:

611

VISTOS:

1. Resolución de Acta de Deserción, emitida por Portal Electrónico, www.mercadopublico.cl, para la adquisición ID 3847-6-LP11, de fecha de 20 de Abril de 2011.
2. Memorando de SECOPLAC N°108 de fecha 21 de Abril del 2011, el cual solicita autorizar a Decretar en estado de desierta la licitación Pública "Construcción biblioteca CRA, Localidad de Baquedano, Comuna de Sierra Gorda", ID 3847-6-LP11, Municipalidad de Sierra Gorda.
3. Decreto Exento N° 479, de fecha 24 de Marzo de 2011, que aprueba Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia.
4. Licitación Pública denominada "Construcción biblioteca CRA, Localidad de Baquedano, Comuna de Sierra Gorda", ID 3847-6-LP11, Municipalidad de Sierra Gorda.
5. Lo Señalado en artículo 9 de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
6. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en Diario Oficial con fecha de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Que no se presentaron ofertas a través del portal del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

2. **DECLÁRESE**, desierta la Licitación Pública "Construcción biblioteca CRA, Localidad de Baquedano, Comuna de Sierra Gorda", ID 3847-6-LP11, ya que no se presentaron ofertas a través del portal del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Finanzas y Secoplac.
4. **ARCHÍVESE** el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
SIERRA GORDA

DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDÍA
SIERRA GORDA

CAROLINA IBARRA FIGUEROA
ALCALDESA(S)

CIF/DTE/KBN/vbc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Secoplac
- Carpeta Licitación